

Código	R0040	Tratamiento	ACCESO A LA INFORMACIÓN
Finalidad			
Registro y gestión de peticiones de acceso a la información realizadas por ciudadanos de conformidad con lo previsto en la normativa vigente			
Legitimidad			
Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (Artículo 6.1.c) del RGPD en relación con la normativa vigente en materia de transparencia); consentimiento (en su caso); intereses legítimos. Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.			
Responsable			
Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria -IVASS- NIF nº Q4601042G Amadeo de Saboya, nº 2 46010 Valencia (España) Tel. (+34) 963869460 Fax (+34) 963869500 E-mail: privacidad_ivass@gva.es			
Representante			
Ángel Bonafé Osca (Director General)			
DPD/DPO			
DPO GVA: dpo@gva.es DPD IVASS: Amparo Blesa Part > privacidad_ivass@gva.es			
Categorías de interesados			
Ciudadanos, solicitantes de información pública			
Categorías de datos			
Datos personales generales (no especiales)			
Datos identificativos, incluyendo nombre, apellidos, DNI, firma, dirección postal, dirección electrónica, teléfono fijo, teléfono móvil, fax, firma y nombre de usuario. Datos académicos. Datos profesionales y comerciales. Datos económicos y de transacciones económicas. Datos bancarios, judiciales y de incapacidad.			
Datos personales especiales			
Datos socio-sanitarios (pueden incluir datos sociales y de salud -como enfermedades, tratamientos o discapacidad/diversidad funcional-, propios y del entorno familiar), vida sexual, así como genéticos o biométricos.			
Datos infracciones penales			
No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza			
Datos infracciones administrativas			
No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza			
Categorías de destinatarios (Comunicación de datos)			
Cesionarios			
Otros órganos de la Administración de la Generalitat, Administración General del Estado, Administración Local, órganos judiciales, Abogacía de la GVA, Defensor del Pueblo, Síndic de Greuges, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno			
Transferencias internacionales			
No se han previsto inicialmente transferencias internacionales de datos			
Plazos de supresión			
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante los plazos legal o contractualmente requeridos para atender cualquier obligación o responsabilidad. Será aplicable lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.			
Descripción general de medidas técnicas y organizativas			
Las medidas técnicas y organizativas de seguridad son las exigidas por el marco legal en materia de privacidad, en particular, en el RGPD y la LOPDGDD, recogidas en el Sistema de Gestión de la Privacidad corporativo.			